

## ESTUDIOS GENEALÓGICOS

# El linaje español mas antiguo en Canarias

### I

**BARTOLOME RUIZ PERAZA**, caballero sevillano que floreció en el siglo XIV, es, según los historiadores que tratan de este antiguo linaje, donde ya comienza la filiación verdaderamente comprobada de los Peraza. (1). En el año de 1370, fué jurado de Sevilla por la collación de San Salvador, en cuyo templo tenían los de su estirpe "entierro, capellanías y memorias", y en el de 1390 ejerció el elevado cargo de recaudador mayor de las Rentas Reales de la misma ciudad (2).

(1) "Bartolomé Ruiz Peraza, progenitor de este apellido, aunque por faltarle hijo varón entró en el de los Marteles." Ortiz de Zúñiga: **Anales Eclesiásticos y Seculares de la ciudad de Sevilla**, Madrid, Imprenta Real, 1795-1796, tomo II, página 405.

"Bartolomé Ruiz Peraza, progenitor de todo el linaje y Jurado por la Collación de San Salvador, año 1370." Rivarola y Pineda: **Descripción de la República de Génova, su gobierno antiguo y moderno...** Madrid, 1729, Imprenta de Diego Martínez Abad, página 220.

"Bartolomé Ruiz Peraza, de ilustre linaje sevillano." Azgote de Molina: **Genealogía de los Manuales**, al principio del Conde Lucano, folio 24.

Ramos: **Descripción genealógica de las casas de Mesa y Ponte establecidas en las Islas de Canarias**, Sevilla, 1792, Imprenta de Vázquez e Hidalgo, página 22.

(2) Ortiz de Zúñiga, obra y tomo citados, página 406. El importantísimo cargo de recaudador mayor fué suprimido por disposición real en 1435.

Bartolomé Ruiz Peraza, es probable fuese hijo de Rui Pérez Aza, también recaudador mayor de aquellas rentas, que floreció en el reinado de don Alfonso XI (3).

Del caballero a quien consagramos este primer capítulo, vino a ser hija y sucesora doña Leonor Ruiz Peraza, cuyo enlace y descendencia expresamos a continuación.

## II

**DONA LEONOR RUIZ PERAZA**, señora de Almonaster, por su casamiento con **GONZALO PEREZ MARTEL**, sexto señor propietario en dicho estado, vasallo del Rey, jurado de Sevilla por la collación de San Salvador y su procurador en las Cortes de Madrid de 1390, hijo de Alfonso Pérez Martel, quinto señor de Almonaster, vasallo del Rey, alcalde mayor de Sevilla en 1355, y de doña Estafania Mate de Luna, la que a su vez lo era del almirante de Castilla don Juan Mate de Luna, camarero mayor del Rey don Sancho "el bravo" y de doña Estefania Gutiérrez de Ceballos, su mujer; nieta de Gonzalo Pérez Martel, cuarto señor de Almonaster, comendador mayor de Castilla en la Orden de Santiago y de doña Inés de Guzmán, su esposa, nieta de Alfonso X "el sabio"; y biznieto de Gonzalo Martel, tercer señor de Almonaster, decimonoveno gran maestro de la Orden de Santiago, en 1284 (4).

El sexto señor de Almonaster, en 1390, con ocasión de encontrarse en la Corte, representando a la ciudad de Sevilla, solicitó del Rey don Enrique III le concediese autorización para llevar a cabo la conquista de las islas Canarias o el derecho a invadirlas y aprovecharse de sus

(3) "En tiempo del rey D. Alfonso XI, lo fué Rui Pérez, que entiendo haber sido de los Perazas." Ortiz Zúñiga, volumen de obra citados, página 405.

(4) Ramos, obra y página indicadas.

Pellicer de Tovar: **Memorial de la calidad y servicios de don Alcn o Martel y Vargas, del orden de Santiago, XV señor de la villa de Almonaster, dirigido al Rey nuestro señor; compuesto por...** Madrid, 1649.

Argote de Molina: **Nobleza de Andalucía, Sevilla, 1588, Imprenta de Fernando Díaz, libro II, capítulo 134, folio 258.**

Rades de Andrada, capítulo 27 de su obra, cita de Argote de Molina en dicho libro y folio.

Uztarroz: **Prefacio al Libro de celebrar Cortes en Aragón, citado por Méndez de Silva, en el trabajo que a continuación mencionamos:**

"La de Martel procede de la Real de Francia, por línea de Carlos Martel, Duque de Austracia, Príncipe de los Franceses, padre de Pipino, Rey de aquella Corona y abuelo del gran Emperador Carlo Magno." Méndez de Silva: **Arbol genealógico y blasones de la Ilustre Casa de Saavedra...** Madrid, 1653, folio 16.

despojos (5). Obtenida esta gracia, que es la primera merced real que se hizo de las Canarias, según el estado actual de la investigación histórica, Gonzalo Pérez Martel en 1393, llevando a sus órdenes un armamento compuesto de cinco navíos, tripulados por andaluces y vizecaínos con alguna caballería, recorre las costas del continente africano y las de Fuerteventura, Gran Canaria, Hierro, Gomera y Tenerife, penetra por último en Lanzarote, donde consigue un pequeño botín y lleva cautivos al rey de la Isla, Tinguanfaya, a la reina Guanarame y a ciento setenta naturales (6).

De doña Leonor Ruiz Peraza y de su marido Gonzalo Pérez Martel, que otorgó testamento en Sevilla a 18 de enero de 1392, fueron hijos:

(5) Viera y Clavijo: **Noticias de la Historia general de las Islas de Canaria**, Madrid, 1772-1783, Imprenta de Blas Román, tomo I, libro V, capítulo XI.

Esta concesión del rey don Enrique III es, a mi juicio, de gran importancia para el esclarecimiento de quienes fueron los primeros señores de las Islas. Por ella puede justificarse la intervención de Fernán Peraza, hijo de Gonzalo Pérez Martel, por su propio derecho, y se comprueba que no existió el caballero Fernán Pérez, que consignan los historiadores como señor de Canarias. En efecto, este antiguo poseedor no tuvo más realidad que la nacida del error de un copista. Dice la Crónica del rey don Juan II, capítulo IV, año 1417: "...E después Pero Barba vendió aquellas islas (las Canarias) a un caballero de Sevilla que se llamaba Fernán Peras", pero la primera edición de dicho texto en 1517, impresa en Logroño por Arnaldo Guillén de Brocar, dice Peres, si bien la publicada por M. Rivadeneyra, en 1877, deshace el error, pues hace constar, por nota, que el original primitivo se halla enmendado y escrito al margen "Peraza". Esta observación última que debemos a nuestro cultísimo colega el señor Bonnet, coincide en cuanto a excluir el nombre de Fernán Pérez del catálogo de los señores de Canarias con el trabajo del Dr. Wolfel: **Quiénes fueron los primeros conquistadores y obispos de Canarias**, publicado en *Investigación y Progreso*, año V, número 9, septiembre de 1931.

(6) Abreu Galindo: **Historia de la Conquista de las siete islas de Gran Canaria**, Santa Cruz de Tenerife, 1848, Imprenta de Miguel Miranda, página 24.

Mariana: **Historia general de España**, Madrid, 1734, Imprenta de la viuda de Gerónimo Roxo, tomo II, página 34.

López de Gomara: **Primera parte de la Historia general de las Indias**, Biblioteca de Autores españoles, tomo 22, **Historiadores primitivos de Indias**, tomo I, Madrid, 1852, Imprenta de M. Rivadeneyra, página 292.

Zurita: **Anales de la Corona de Aragón**, segunda parte, Zaragoza, 1579, Oficina de Domingo Portonarius y Ursino, libro 20, capítulo 39, folio 310.

Viera y Clavijo, obra y volumen citado, libro III, capítulo XXV, páginas 279-280.

Arias Marín y Cubas: **Historia de las siete islas de Canaria, origen, descubrimiento y conquista...** Canaria, año de 1694. Manuscrito que se conserva en la Biblioteca municipal de Santa Cruz de Tenerife.

1.º **Alonso Pérez Martel**, jefe de la gran casa de Martel en Andalucía, séplimo señor de Almonaster, etc., que contrajo matrimonio con doña **Catalina Rodríguez de Guzmán**, y cuya ilustre descendencia omitimos en este trabajo por no haberse perpetuado en ella el apellido de Peraza.

2.º **Fernán Peraza**, que continúa la casa que historiarnos.

3.º **Doña Leonor Martel Peraza**, mujer legítima de **Fernán Arias de Saavedra**, "el bueno", primer señor de Castelar y del Viso, vasallo del Rey, alcaide de Cañete la Real, veinticuatro de Sevilla, y **tan gran caballero como señalado y famoso capitán** (7). Antepasados directos de los antiguos condes de Castelar y de los marqueses de Rivas y por hembra de las grandes casas ducales de Medinaceli, Híjar, Alba, etc.

### III

**FERNAN PERAZA**, hijo segundo de los señores Almonaster, señor del estado de Valdeflores y caballero veinticuatro de Sevilla, sucedió en el señorío de las islas Canarias, titulándose a imitación de sus antecesores rey de dicho archipiélago, en virtud del enlace matrimonial que celebró con **DOÑA INES DE LAS CASAS** o **CASAUS**, señora propietaria que fué de dichas islas y de los heredamientos de la villa de Huelva en Sevilla, hija de Guillén de las Casas, alcalde mayor y jurado de aquella ciudad, señor y rey que se tituló de las Canarias y de doña Inés de Braquemont, su esposa (8).

(7) Pellicer de Tovar: **Memorial de la calidad y servicios de los señores de Fuerteventura...** Madrid, 1647, folio 2.

Núñez de Castro: **Memorial de la calidad y servicios de los señores de la isla de Fuerteventura en las Canarias del apellido de Saavedra**. Impreso en 1680.

(8) El hecho de que los señores territoriales de las Canarias se titulasen reyes no ha sido puesto en duda por los antiguos historiadores, pero sí se ha discutido si usaron con propiedad de este título. El cronista de las Indias, **Francisco López de Gomara**, asegura de doña Inés Peraza y su marido, que se llamaban reyes, lo que no debieran, pero a ello, argumenta Viera y Clavijo, que Gomara no se hacía cargo que las Canarias habían sido erigidas solemnemente en reino por el papa **Clemente VI** desde 1344, y que **Juan de Bethencourt** y sus sucesores siempre se intitularon así, reconociendo la suprema soberanía de los reyes de Castilla, añadiendo nuestro sabio historiador regional que el epíteto de rey no ha tenido siempre las mismas acepciones. (Noticias..., ya citadas, tomo I, libro XI, capítulo II. Nota.) A estos razonamientos puede unirse también, el hecho de que los soberanos de Castilla no usaron el título de reyes de Canarias hasta la fecha en que doña Inés Peraza, hace solemne cesión a aquella Corona, de las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma, como asegura repetidamente el ilustre Pellicer de Tovar en el **Memorial de los señores de Fuer-**

Guillén de las Casas pertenecía a la familia de don Martín de Donibus (de las Casas) único Obispo de la efímera Diócesis de Fuerteventura y era hijo de Alfón de las Casas—del gran linaje francés de Casaus, vizcondes soberanos de Limoges—(9) señor del donadio de Gómez de Cardeña, alcaide de Priego, fiel ejecutor y veinticuatro de Sevilla, a quien el rey don Juan II hizo merced en 1420 de las islas de Gomera, Tenerife, Gran Canaria y La Palma (10), y de doña Leonor Fernández, su legítima mujer, señora propietaria del Cerrado (11).

teventura, antes citado, folios 4 y 8. El Dr. Wolfel dice, como es natural, que no ha visto ningún documento oficial en que se les llame reyes, pero conviene en que los primeros monarcas que se titularon así fueron los Reyes Católicos, y que lo hicieron al conquistar la isla de Gran Canaria. En una crónica anónima de la conquista de la isla de Gran Canaria, publicada en la colección *Fon-tes rerum canariarum*, del Instituto de Estudios Canarios, por dos distinguidos miembros de este organismo, el citado señor Bonnet y el doctor Serra Ráfols se expresan refiriéndose a Diego de Herrera y doña Inés Peraza, que "se intitularon Reyes de las Canarias, cuyo titulo después se les quitó por los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, y se les mandó que solamente se institulasen señores de las quatro islas q. vinieron a quedar por suyas...", y más tarde, al hablar de Fernán Peraza, el II, dice que los reyes al paso que le impusieron la penalidad de servir en la conquista de Gran Canaria, "mandaron qe. Diego de Herrera su Pe. no se llamase Rey de las islas de Canaria, sino Sr. de las quatro islas". (Páginas 7 y 32 de dicha crónica.)

(9) Gerónimo Gudiel: *Compendio de los Girones*, capítulo 29, citado por Viera y Clavijo en su citada obra y tomo, libro V, capítulo 22. Nota.

(10) Real Cédula dada en Avila a 29 de agosto de 1420, confirmada por bula apostólica del papa Martín V, de 20 de noviembre de 1424.

Argote de Molina: *Nobleza de Andalucía*, ya mencionada, libro 2, capítulo 35, en que refiere que Guillén de las Casas está sepultado en la capilla principal de la Iglesia Mayor de Sevilla.

"Dió la tenencia del castillo de Priego a Alonso de las Casas, el qual era hombre cabdaloso.." (Pérez de Guzman: *Crónica del señor rey don Juan segundo de este nombre en Castilla y en León, Valencia*, Imprenta de Benito Monfort, 1779, Año MCDIX, capítulo I, páginas 70-71.)

"Estuvo casado Fernán Peraza con hija de Guillén de las Casas o Casaus, alcaide mayor que fué de Sevilla y conocido por gran caballero en el reino del señor don Juan el segundo, que dicen traía su origen de don Guillén, Vizconde de Limoges, que con su hermano don Bartolomé se halló en la conquista de Sevilla; y toca su sangre a los esclarecidos duques de Osuna, y a sus ramas, desde don Juan Tellez Girón, segundo conde de Ureña. Por este casamiento de la hija de Guillén de las Casas con Fernán Peraza, no solo entró el nombre de Guillén en ella, que tanto han usado los condes de la Gomera, sus descendientes, sino también su hacienda y mayorazgo, que hoy poseen los condes de la Gomera y marqueses de Lanzarote." (Pellícer de Tovar: *Memorial de los señores de Fuerteventura*, antes citado, folio 7.)

(11) A instancia de Alfonso de las Casas, fué creado por Martín V, en su

Doña Inés de Braquemont, era de la familia del famoso almirante de Francia Rubin de Braquemont o Bracamonte y sobrina de Juan de Bethencourt "el grande", señor de Canarias y de diversos estados en Normandía, que se tituló rey de nuestro archipiélago fundado en la célebre bula de Clemente VI, que erigía las Islas en principado (12), y conquistó a Lanzarote, Fuerteventura y Hierro.

Fernán Peraza, por muerte de su suegro, sólo fué señor en parte del archipiélago canario, pero no queriendo su cuñado Guillen de las Casas salir de Europa, permutó a éste las heredamientos de la villa de Huevar por el resto de las Islas, reuniendo así su casa el derecho a todas las Canarias. Este acto tuvo lugar en Sevilla el 28 de junio de 1445 y don Juan II le concedió su aprobación real, en Arévalo el 13 de julio de 1447 (13).

Por este tiempo sólo estaban conquistadas las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Hierro, sometidas, según dijimos, merced al esfuerzo de Juan de Bethencourt. La colonización llevábase a cabo en forma muy lenta durante el período que se extiende entre el famoso barón normando y Fernán Peraza, ni el conde de Niebla ni Guillén de las Casas habían adelantado la conquista con hechos de trascendencia histórica. Es, pues, el señor de Valdeflores, quien verdaderamente continúa la obra de Bethencourt "el grande", formándose el firme propósito de sojuzgar el resto del archipiélago y poniendo al servicio de tamaña empresa el singular arrojó de su persona y las cuantiosas riquezas de su casa (14).

citada bula de 1424, el obispado de Fuerteventura, dato este desconocido hasta el presente y que se debe a las últimas investigaciones del Dr. Wolfel, comunicadas en carta particular, que hemos tenido a la vista, dirigida a nuestro compañero el señor Bonnet. Dicho Alfonso fué hijo de Guillén de las Casas, tesorero mayor de Andalucía, alcalde mayor y veinticuatro de Sevilla, y de doña María Fernández de Fuentes, su esposa, señora de Gómez de Cardeña; nieto paterno de otro Guillén de las Casas o Casaus, también tesorero mayor de Andalucía y veinticuatro de Sevilla en 1350, vasallo de los reyes don Pedro I y don Enrique II y de doña Isabel de Creux, su legítima mujer; y materno de Francisco Fernández de Fuentes y de doña Leonor Pérez de Guzmán, señores de Gómez de Cardeña.

(12) Pérez de Guzmán: Crónica, ya citada, año MCDX-VII, capítulo IV, página 164.

(13) Una copia autorizada del interesante documento, expedida en el siglo XVII, se conserva en el archivo del autor de este trabajo.

"Pasaron los islas Afortunadas al dominio de un séptimo rey, que aunque las había solicitado durante muchos años con bastante derecho, se las dió por último el ser yerno de Guillén de las Casas." (Viera y Clavijo, obra citada, tomo I, libro V, capítulo 22.)

(14) "Fernán Peraza, aplicando el nervio de su riqueza, que era mucha, comenzó con más calor que otro alguno hasta ahora a proseguir su conquista, a

En efecto, Fernán Peraza, con un armamento levantado a su costa, invadió y sometió la isla de la Gomera, en donde construyó una fortaleza que al paso que le servía de residencia, era la defensa del territorio, la cual actualmente subsiste y es conocida vulgarmente con el nombre de torre del Conde. En esta obra y conquista gastó de su peculio más de 10 000 doblas (15).

Pacificada la Gomera (16) y deseando Fernán Peraza proseguir la conquista de las Islas, envió a la Palma un armamento compuesto de tres fragatas de guerra, doscientos ballesteros españoles y tres cientos canarios armados al uso del país, todo bajo las órdenes de Guillen Peraza, su único hijo varón.

Mas la fortuna le fué entonces adversa; un dardo enemigo hiere al joven caudillo, que pierde la vida y las tropas, llenas de pesar, se ven precisadas a retirarse, logrando sólo, y con grave peligro, que el cadáver no quedase entre los indígenas (17).

que luego pasó con poderosa armada." (Ortiz de Zúñiga, obra y tomo citados, página 426.)

(15) "Otroxi dixo: que oyó decir quel dho Ferrand Peraza, poseyendo el Señorío de las dichas Islas, conquistó a la isla de la Gomera, e traxo a los vecinos de della a ntra. Sta. de Catholica e puso en ella Juecese justicias del dho Señor Rey, e fizo en ella una torre, e porque el fué el primero que vino a su obediencia que otros capitanes de la dha Isla, se le rebelaron, e se alzaron por el Infante don Enrique de Portugal, e cada día había el dho su Capitán, e la gente del dho Ferrand Peraza, que con él estaba, conquista (encuentros) con los otros Capitanes, assi se le rebelaron, e que lo cree porquel dho Ferrand Peraza, juró a este testigo que le había costado la conquista de la dha Isla más de 100.000 Doblas por las queles le dixo que había vendido heredades en esta tierra (Sevilla), lo qual assimismo dixo que oyó decir a muchas personas assi en las dhas Islas como en esta ciudad... ("Declaración de Juan Iñiguez de Atave, escribano de Cámara en la extensa **Información auténtica sobre cuyo es el desecho de la Isla de Lanzarote y conquista de las Canarias**, hecha por orden de los Reyes Católicos en 1477, con motivo de las discusiones surgidas entre los habitantes de Lanzarote y su señora doña Inés Peraza, documento que se conserva original en el archivo del Escorial y una buena copia en la Real Biblioteca de Madrid y ha sido publicado en dos trozos, la parte documental por Chil y Naranjo, en el tomo II de sus **Estudios Históricos**, y la parte testifical, que Chil creyó pérdida, por Torres Campos, en su discurso titulado: **Carácter de la conquista y colonización de Canarias**. Apéndice.

(16) La conquista de la Gomera ni ocurrió antes de 1434 ni después de 1445, y el primer señor europeo fué Hernán Peraza "El Viejo" (Dr. Dominik Josef Wolfel, del Museo etnológico de Viena: **Un jefe de tribu de Gomera y sus relaciones con la Curia Romana**, artículo publicado en la revista "Investigación y Progreso", año IV, número 10, página 103.

(17) El canto fúnebre que los habitantes de la Gomera entonaron con tan infausto motivo se considera como el monumento más antiguo de la Ite.

Fernán Peraza llevó a cabo, además, importantes entradas en la isla de Tenerife; defendió sus intereses, que eran los de España, con toda energía, frente a los monarcas portugueses, que fundados en la venta que hizo Maciot de Bethencourt en favor del infante don Enrique "el navegante", pretendían apoderarse de Lanzarote. (18). En fin, Fernán Peraza fué quien hizo batir la primera moneda de cobre en las islas de Gomera y Hierro.

Falleció en su fortaleza de la citada isla de la Gomera hacia el año 1452 (19) y de su mujer doña Inés de las Casas, que había muerto antes de 1445, tuvo los hijos siguientes:

1.º **Guillén Peraza**, señor en parte de las islas Canarias, muerto valerosamente luchando con los naturales de la isla de la Palma, según queda dicho.

2.º **Doña Inés Peraza**, que continúa el linaje.

ratura isleña. Lo conserva Abreu Galindo, en su citada obra. Libro I, capítulo 22, y dice así:

Llorad les damas  
asi Dios os vala!  
Guillén Peraza  
quedó en la Palma  
la flor marchita  
de la su cara.

Tus campos rompan  
tristes volcanes  
no vean placeres  
sino pesares  
cubren tus flores  
los arenales.

No eres Palma  
eres retama  
eres ciprés  
de triste rama;  
eres desdicha  
desdicha mala.

Guillén Peraza!  
Guillén Peraza!  
do está tu escudo?  
do está su lanza?  
todo lo acaba  
la mala andanza.

(18) Fernán Peraza había enviado presos a la isla del Hierro a Maciot de Bethencourt, que gobernaba a Lanzarote, a la mujer del mismo y al naciente Juanin de Bethencourt; y los portugueses lograron libertarlos del destierro. Tal fué una de las causas de que Maciot, en agradecimiento, les vendiese la isla que administraba.

(19) En 1447, se sabe estaba en Sevilla, porque a su presencia y en Valdeflores, se instruyó el mayorazgo de de Alonso González de Medina y doña Mayor de Sandoval, en cuya escritura se expresa que fué otorgada en Valdeflores, heredad de la casa de Hernán Peraza, cerca del término de Aznalcázar, castillo de Cruz (?), noble ciudad de Sevilla. El instrumento a que hacemos referencia pasó ante el escribano público de Aznalcázar, Martín Fernández de Vargas, en 19 de enero de 1447 (Archivos del Excmo. señor Marqués de Añelcázar, en Las Palmas, legajos del apellido Peraza, puestos gentilmente a disposición del autor, juntamente con otras valiosas noticias que tuvimos la satisfacción de tener a la vista, obtenidas por el culto dueño del archivo, y que revelan la competencia y lo meritorio de su paciente labor).



3.º **Doña Juana Peraza**, que casó en Sevilla con Juan Manuel de Lando, hijo de Pedro de Lando, ilustre francés que pasó a Castilla a servir al rey don Enrique II, quien le heredó en Sevilla y de doña Beatriz Manuel, que, a su vez era hija de Sancho Manuel, adelantado de Murcia. Padres de Pedro de Lando Peraza, ayo del rey don Enrique IV (20).

#### IV

**DOÑA INES PERAZA**, reina que se tituló de Canarias, señora propietaria de estas islas y de Mar-Menor en Berberia, nació en Sevilla el año 1420, y por muerte de su padre y hermano, llevó la representación y estados de la casa de Peraza (21). Los primeros años de su existencia transcurrieron en su ciudad natal y en 1445 la vemos intervenir, soltera aún, en la escritura de permuta de parte de las islas Canarias por los heredamientos de la villa de Huelva. (22). Al marchar su padre a la conquista del archipiélago canario, dejó su cuidado y educación a cargo de su deudo don Juan de Guzmán, primer duque de Medinasidonia, y por este tiempo, dice Viera, muchos caballeros de Sevilla, solicitan con empeño su mano.

El elegido del duque y de la señora fué **DIEGO GARCIA DE HERRERA Y AYALA**, del Consejo del rey don Enrique IV y de los Reyes Católicos, caballero trece de la Orden de Santiago y veinticuatro de Sevilla, hijo segundo de Pedro García de Herrera y Rojas, rico-hombre y mariscal de Castilla, señor de las villas y estados de Ampudia y Villacider, merino mayor de Guipúzcoa, del Consejo del Rey, capitán general de la Frontera de Jerez, ganador de la villa de Ximena del poder

(20) Ortiz de Zúñiga, obra y tomo citados, libro X, página 405.

(21) Doña Inés, en la primera época de su vida, se apellidó de las Casas, pero luego que se halló heredera del estado de las islas Canarias, tomó el apellido masculino de Peraza, que—según frase del historiador Viera—“tanto respetaron sus vasallos”. (Obra y volumen citados, libro VI, capítulo 1).

“Por del gran Peraza que he nombrado  
las heredó su hija y sucesora  
que hubo por nombre doña Inés Peraza  
que fué Reina y Señora destas Islas”.

(Viana; *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria, Conquista de Tenerife y aparición de la Santa Imagen de Candelaria*, en verso suelto y octava rima. Tipografía de La Laguna, 1905, página 47.

(22) Por este documento hemos descubierto que doña Inés de las Casas era ya fallecida en 1445 y, por tanto, que en vida de Fernán Peraza, doña Inés y Guillén y sus hijos, eran ya señores en parte del Archipiélago, ya que intervinieron por su propio derecho en la mencionada escritura.

de los moros, conquistador de Antequera—hermano uterino de Diego Gómez de Sandoval y Rojas, conde de Castro-Jeriz, señor de los estados de Cea y de Gumiel de Mercado, rico-home y adelantado mayor de Castilla, tronco de los duques de Uceda, Lerma, Cea, etc.—y de doña María de Ayala y Sarmiento, señora del estado y casa de Ayala (23).

Una vez celebrado el matrimonio, Diego Herrera y doña Inés Peraza, pasan a Canarias, y allí también tienen que vencer no pequeñas dificultades. Se ven precisados a defender su señorío aun contra el propio soberano de Castilla, don Enrique IV, que llegó a conceder la conquista de Gran Canaria, Palma y Tenerife a unos próceres portugueses, quienes a su vez traspasaron su derecho al infante don Fernando de Portugal. Doña Inés, obtiene al fin que el monarca anule dichas concesiones, por real cédula expedida en Plasencia el 6 de abril de 1462 (24).

A propósito de sofocar una rebelión de los naturales de Fuerteventura, que terminó precisamente el día de San Buenaventura, hicieron voto de fundar un monasterio de la orden de San Francisco, bajo el patrocinio de aquel santo, cuya obra realizaron felizmente y tuvo el honor de tener por primer guardián a San Diego de Alcalá.

Sufren asimismo el contratiempo de ver la isla de Lanzarote secuestrada y en poder de Juan Iñiguez de Atave, por orden de la Corte de Castilla, si bien después obtienen sentencia a su favor dictada por el licenciado Pedro González de Caraveo, juez especial para examinar los derechos de doña Inés, que confirmó don Enrique IV por su real cédula de 1454, que mandaba dejar libre dicha isla. Los portugueses, por otro lado, se habían apoderado de una parte de la Gomera, y planteado el conflicto en las cortes de Castilla y Portugal, se envían recíprocas embajadas, consiguiendo al fin doña Inés ver reconocidos también sus derechos, en virtud de la cartaorden que expidió don Enrique IV, mandan-

(23) Pedro García de Herrera, descendía por varonía de la casa de Lara, y por tanto traía su origen de los condes soberanos de Castilla. Doña María de Ayala, era nieta paterna del famoso canciller Pedro López de Ayala, y materna de doña Leonor de Castilla, sobrina carnal del rey don Enrique II; por su línea directa de los Ayalas, subía de varón en varón hasta los señores soberanos de Vizcaya. Véase Memorial presentado a los pies del Rey en 1765 por el conde de la Gomera, que cita Viera en el tomo II de su mencionada obra, página 83; y Ramos, también en su libro citado, al referir las ascendencias reales del marqués de Casahermosa.

(24) Dice así don Enrique IV: "Movido de la sugestión, molestia e importunidad de los condes de Atougeria y Villa-Real, a que se añadía la extrema confusión y discordia que a la sazón experimentaban sus reinos, había venido en conceder la referida merced, ignorando que las islas de Canaria, Palma y Tenerife, perteneciesen al Señorío de doña Inés Peraza; pero que estando ya enterado de todo, según convenía, anulaba y revocaba cualesquiera donaciones que hubiese hecho a aquellos condes..." (Viera, obra y tomo citados, libro VI, capítulo XVIII)

do que evacuasen aquella isla totalmente, los apoderados del infante don Enrique de Portugal. (25).

Diego de Herrera y doña Inés Peraza, continuaron la obra de la conquista con gran entusiasmo, pero con escasos resultados. Tomaron posesión solemne de la isla de Gran Canaria en 12 de agosto de 1461 y de la de Tenerife en 21 de junio de 1464, cuyos actos se redujeron a meras formalidades; construyeron los fuertes de Añaza y Gando, respectivamente, y ambos fueron derribados (26).

Entre Diego de Herrera y sus hijos—dice Viera—, hicieron más de cuarenta y seis entradas en Berbería, construyendo el castillo de Mar Pequeña y tomando posesión de la costa africana, desde el cabo de Bojador al de Agüer.

La finalidad perseguida por los monarcas de realizar la unidad nacional y extender la dominación castellana, pregonando las salvadoras doctrinas del Cristianismo; la conveniencia pública de terminar con el estado anárquico que había turbado la paz de la Patria en los reinados anteriores, que exigía el robustecimiento del poder central y la disminución de los privilegios que disfrutaba la nobleza; todo ello, política sabia de aquellos gloriosos reyes, que la Historia conoce con el dictado de "Católicos", cuya trascendencia había de observarse en todo el ámbito hispano, como era lógico, influyó en las islas Canarias, exteriorizándose con respecto a la persona de los señores y en el rumbo nuevo que se da a la Conquista.

En efecto, a doña Inés Peraza y a su marido se les obligó a renunciar en favor de la Corona castellana las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma, que aún no estaban conquistadas y se les prohibió que se titulasen reyes de Canarias.

La renuncia o cesión o ajuste o convenio, tuvo lugar en Sevilla ante Bartolomé Sánchez de Porras el 15 de octubre de 1477, recibiendo los señores, en compensación, cinco cuentos de maravedís, y según graves autores el título de condes de la Gomera.

El pretexto para dicha renuncia fué la sublevación de los vecinos de Lanzarote, quienes ante las continuas levaduras de hombres para la

(25) Esta carta, decía el testigo Juan Iñiguez de Atave en la **información** que hemos mencionado: "El Relator que Dios haya las dió al dho. Diego de Ferrera", Juan de Barros, el historiador portugués, en su *Década primera*, capítulo 12, asegura que por razón de la sentencia dada en favor de Diego García Herrera, en la paz del año 1479 entre Castilla y Portugal, quedó para aquella Corona la conquista de las Canarias y la del Reino de Granada, y para Portugal, la de Fez y Guinea, conforme se lee también en la crónica del Rey don Alfonso V.

(26) La leyenda de Antón Guanche, que Viera y Clavijo coloca en la época de Fernán Peraza, corresponde más acertadamente a los tiempos de Diego de Herrera, como sostiene el señor Brunet en su trabajo titulado "La Virgen de Candelaria y Antón el Guanche", publicado por el periódico "La Tarde" de 14 de agosto de 1930.

conquista de las otras islas y la derrota sufrida por Diego de Herrera en Gando, que costó la vida a doscientos canarios, acuden en queja a la Corte y los reyes mandan a abrir la famosa "Información cuyo es el derecho de la Isla de Lanzarote y conquista de las Canarias" sobre la que emitieron dictamen Hernando de Talavera, confesor de la Reina, y los doctores Juan y Rodrigo, los cuales no pudieron menos de reconocer que doña Inés Peraza y Diego de Herrera, tenían derecho a la propiedad, señorío, posesión, mero y mixto imperio de las cuatro islas conquistadas y a la conquista de las restantes y que "si por justas y razonables causas" se dispusiese la conquista de estas islas por los reyes, debía de indemnizarse a los dichos Diego y doña Inés.

En 25 de noviembre de 1476, estando los reyes en Toro, concedieron licencia a doña Inés Peraza y a Diego de Herrera, para que hiciesen fundación de mayorazgo en cabeza de Fernán Peraza de Ayala, su hijo predilecto. (27), a cuyo fin doña Inés obtuvo poder de su marido, que lo otorgó en Lanzarote ante Marcos Lutzardo, escribano público, el 12 de septiembre de 1480. El instrumento fundacional no se llevó a cabo, sin embargo, hasta el 15 de febrero de 1483 y cuando Diego de Herrera era ya muerto (28). Esta escritura fué revocada por otra de 1 de febrero de 1503, en la que se dividían las Islas entre sus hijos, llamando a la descendencia de Fernán Peraza de Ayala, que era difunto, a la sucesión en las islas de Gomera y Hierro y nuevamente modificarla en favor de doña Constanza Sarmiento por otro documento que pasó el 15 de dicho mes, contra Alonso Pinto, escribano de Mognerville. Por el testamento que había otorgado doña Inés, el 21 de agosto de 1482, ante Bartolomé de Segura, escribano de Sevilla, se vé también el especial afecto que profesaba a su hijo Fernán, pues le instituye heredero en el remanente de sus bienes (29).

(27) Los reyes manifiestan en esta licencia que la otorgan también en atención a los servicios prestados por el mariscal Pero García de Herrera.

(28) "porque aunque tenía otro hijo mayor que se decía Pedro García de Herrera, no era merecedor de ser llamado al mayorazgo por causa de ingratitude". Los bienes comprendidos en la fundación eran las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, con otros que no se especifica; en segundo lugar llamaba a Sancho de Herrera y a su descendencia, y a falta de los varones designados a doña María de Ayala, su hija mayor, y por último a doña Constanza Sarmiento, también hija legítima, y a sus respectivos descendientes.

(29) En este documento constan particulares interesantes, como los siguientes: "Y asimismo confieso por decir verdad a Dios mi Señor y guardar salud a mi ánima que debo al dho. Ferrera, mi señor, 500.000 maravedis por los que le recibí cuando su merced y yo nos ajustamos por casamiento y por ende mando que luego se entreguen de mis bienes con tal condición que no sea en las islas de Canaria, salvo si no fuese por voluntad de mi hijo Fernán Peraza... dicha isla (Lanzarote) es mi voluntad y mando que el dho. Ferrera, mi señor, tenga con la fortaleza que en ella está todos los días de su vida y

Falleció Diego García de Herrera y Ayala, en Fuerteventura el 22 de junio de 1485, sobreviniéndole doña Inés Peraza hasta el año 1503 y yace en el convento de San Buenaventura, de que fué primer patrono y fundador como se expresó ya (30). Sus hijos fueron:

1.º **Pedro García de Herrera**, que fué desheredado y casó en Sevilla con doña **María de Montemayor Lasso de la Vega**. La representación de esta línea la llevó, andando el tiempo, la casa de Werterling-Sarmiento y recayó más tarde en los Casabuena.

2.º **Fernán Peraza de Ayala**, cuya descendencia seguimos.

3.º **Sancho de Herrera**, "el viejo", a quien correspondía por disposición de su madre, parte de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, fué gobernador de aquella isla y celebró dos matrimonios: el primero con **Doña Violante de Cervantes**, sobrina del cardenal don Juan de Cervantes, Arzobispo de Sevilla, y el segundo con **Doña Catalina Escobar de las Ruelas**. Sólo tuvo descendencia del segundo enlace, del que fué único fruto **doña Constanza Sarmiento**, madre del primer conde y marqués de Lanzarote, cuyo título entró en la casa de los condes de Santa Coloma, Grandes de España, donde se conserva hasta nuestros días.

4.º **Doña Constanza Sarmiento**, a quien correspondía parte de las islas de Fuerteventura y Lanzarote, casó en la villa de Teguiise de esta última isla en 1478, con **Pedro Fernández de Saavedra**, mariscal de Castilla, veinticuatro de Sevilla y caballero de tan gran valor y arrojo que mereció páginas honrosas a los primeros escritores de su época. Tronco de los señores de Fuerteventura.

5.º **Doña María de Ayala**, que se unió en matrimonio a **Diego de Silva**, ayo del rey don Juan II de Portugal y primer conde de Portalegre por merced del mismo soberano en 1483.

después de ella vuelva al dho. mayorazgo, lo cual que dho. es, lo mando por el amor que con su merced tengo y dando que conmigo ha, lo cual mando se haga y execute" (Archivo de Acañázar, ya citado).

(30) En 1591, el famoso genealogista Gonzalo Argote de Molina gravó en su sepulcro este pomposo epitafio: "Aquí yace el Generoso Caballero Diego García de Ferrera, Señor y Conquistador de estas siete Islas, y Reyno de la Gran Canaria, y del Mar-menor de Berberia; Trece del Orden de Santiago; del Consejo del Rey Don Enrique IV y de los Señores Reyes Católicos, Don Fernando y Doña Isabel; Veinticuatro de la Ciudad de Sevilla; Fundador de este Convento... Rindió e hizo vasallos suyos nueve Reyes de Tenerife y dos de Gran Canaria. Partó con sus Armadas a Berberia: Cautivó muchos moros: Hizo en Africa el Castillo de Mar-paqueña, el qual sustentó y defendió contra el Exército del Xarifa. Tuvo guerras en un mismo tiempo con tres Naciones, Portugueses Gentiles, y Moros y de todos fué vencedor, sin ayua de ningún Rey. Casó con Doña Inés Peraza de las Casas, señora de estas Islas. Murió a, 22 de Junio de MCCCCLXXXV".

FERNAN PERAZA DE AYALA, primer caballero que usó este apellido enlazado, para perpetuar el nombre de familia de su madre y abuela paterna, inmediato sucesor en el señorío de las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro (31), a quien, desde muy joven, sus padres encargan del Gobierno de estas dos últimas islas y del fortín de Tarfaga o Matas de San Bartolomé en Cabo Juby, es uno de los personajes de la historia regional que más abundante literatura ha producido por sus hazañas y por lo trágico de su muerte (32).

A él le fueron confiadas arduas cuestiones políticas del Señorío, como la de pasar a la Corte de Portugal en defensa de los derechos de su casa, frente a las pretensiones del infante de aquella Corona, don Fernando, que había dirigido un armamento a Gran Canaria, con ánimo de conquistarla.

Más tarde, hallándose con sus padres en Lanzarote, le vemos asimismo intervenir. En efecto, arriba a dicha isla el capitán Juan Rejón, con el propósito de defender unos vasallos rebeldes que tenían castigo de Diego de Herrera y que le habían ofrecido en pago mantenimientos para su ejército. Fernán Peraza, le sale al encuentro, obligándole a retirarse, pero Rejón, indignado, hace fuego con los dos cañones de su navarra, matando a un escudero de Fernán e hiriendo a otros, y aunque este incidente pareció terminado, años después resultó vengado con la muerte del propio Rejón (33), pues al volver a desembarcar éste, sin permiso del señor, en la Gomera, Fernán dispone fuese conducido a su presencia, y como Rejón se niega, los vasallos le hieren con tan mala fortuna, que muere al siguiente día a consecuencia de la lesión.

Las quejas de la viuda de Juan Rejón, llegan a los pies del Trono, y Fernán Peraza de Ayala es llevado a la Corte, pero sus descargos son aceptados por los Reyes Católicos, quienes le dan además en matrimonio a una bella dama de Palacio llamada DOÑA BEATRIZ DE BOBADILLA. Esta señora era hija de Juan de Bobadilla, alcaide de los reales alcázares y cazador mayor del rey don Juan II, y de doña Leonor de

(31) Hasta el momento presente todos los historiadores consignan que Fernán Peraza el II, fué señor de la Gomera, e incluso dice terminantemente Viera y Clavijo, que le fué adjudicada dicha isla y la del Hierro; error este que hemos deshecho solo con tener en cuenta las fechas en que doña Inés dispone de las Islas; de ellas aparece claramente que Fernán era el inmediato sucesor en el Señorío de las cuatro islas, mientras vivió, y que su madre, cuando Fernán muere, hace una nueva distribución.

(32) Pérez Armas: *La baía del secreto*, leyenda publicada en "La Atlántida", revista literaria ilustrada, Orotava, 1928; Peraza de Ayala (José) *Doña Beatriz de Bobadilla*, trabajo que vió la luz pública en "El Tíbal Lagunero", 1921, número 3, etc., etc.

(33) Viera y Clavijo, obra citada tomo II, página 45.

Ayala y Ulloa, su mujer; y primahermana de otra doña Beatriz de Bobadilla, primera marquesa de Moya, célebre dama y camarera mayor de la Reina Católica, su favorita y confidente desde la primera edad, quien por su gran influencia en la Corte, dió origen al asagio, tan común en aquella época: **Después de la Reina de Castilla, la Bobadilla.** ..

Cumpliendo lo dispuesto también por los monarcas castellanos, como sanción a él y sus vasallos, sirve con un ejército de gomeros en la conquista de la isla de Gran Canaria, jornada esta que le acreditó de guerrero esforzado y caballero de innegable valor, teniendo a la vez la fortuna de que sus huestes, en unión de las de Alonso Fernández de Lugo, fueran las que hicieron cautivo al famoso Tenesor Semidan, llamado en el bautismo don Fernando Guanarteme, personaje que sirvió de instrumento valiosísimo para la rendición de la citada isla e incluso para la conquista de Tenerife (34).

En 1488, sus vasallos, sublevados, aprovechando la oportunidad de que estaba en la morada de una bella indígena sin más acompañamiento que un escudero y un paje, le cercaron al salir de la habitación y le asesinaron traidoramente.

Su viuda doña Beatriz de Bobadilla y sus hijos, se refugiaron en la fortaleza de la Isla, donde tuvieron que resistir a los rebeldes que pretendían asaltarla, hasta que recibió el auxilio del general Pedro de Vera, quien ejecutó atroces castigos.

Doña Beatriz celebró nuevas nupcias con don Alonso Fernández de Lugo, primer adelantado mayor de Canarias, de quien no tuvo descendencia y falleció misteriosamente en Medina del Campo (35). Hijos suyos y de Fernán Peraza de Ayala, fueron:

1.º **Don Guillén Peraza de Ayala**, conde de la Gomera, señor de esta isla y de la del Hierro, que continúa la filiación.

2.º **Doña Inés de Herrera y Ayala**, que otorgó testamento en La Laguna en 1535 ante Melchor de Contreras y casó con don Pedro Fernández de Lugo, segundo adelantado mayor de las islas Canarias, capitán general y justicia mayor perpetuo de Tenerife y La Palma, conquistador y adelantado de Santa Marta de Indias, su gobernador y justicia mayor, etc.; ilustre caballero cuyas prodigiosas hazañas llenan importantes páginas de la historia de América (36).

## JOSE PERAZA DE AYALA.

(CONTINUARÁ)

(34) Rodríguez Moure: **Tesoror Semidan o don Fernando Guanarteme.** La Laguna. Imprenta y librería de Suc. de M. Curbelo.

(35) Viera creía que nuestra doña Beatriz era hermana de la marquesa de Moya, pero eran sólo primas hermanas, como se lee en la **Historia genealógica heráldica de la Monarquía española, casa real y grandes de España**, por don Francisco Fernández de Bethencourt, tomo III, 1901, página 212.

(36) Fernández de Bethencourt: **Nobiliario y Etación de Canarias**, 1878-86 tomo I, página 49.